

Fecha 24.03.2026	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Alcanza \$12 mil millones deuda de empresas por uso de agua

● Nueva ley detecta abusos y lucro, resalta la Presidenta

● Familia de ex gobernador priísta comercializaba el líquido que recibía sin costo en Querétaro: Conagua

E. OLIVARES Y A. URRUTIA

EMPRESAS ADEUDAN 12 MIL MDP POR USO DEL LÍQUIDO

Destapan esquema ilegal que deja millones por venta irregular de agua

El ilícito más común es que los concesionarios reciben el recurso de forma gratuita, al mentir que es para uso agrícola; sin embargo, lo venden con jugosas ganancias

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La nueva Ley Nacional de Aguas ha permitido detectar presuntos adeudos por casi 12 mil millones de pesos de empresas en el uso de ese recurso. “De no regularizarse, van a tener sanciones correspondientes e incluso la cancelación de sus títulos” para el manejo y explotación.

Así se dio a conocer ayer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a propósito del Día Mundial del Agua, que se conmemoró el pasado domingo.

En ese marco, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, presentó casos en los que particulares que tenían concesiones de agua para uso agrícola —que el Estado entrega de manera gratuita— lucraban con el recurso al transferirlo a otros actores mediante pagos millonarios para distintos usos.

Desde la aprobación de la nueva normativa en la materia —en diciembre de 2025— hasta la fecha, informó el funcionario, se han rea-

lizado 7 mil 614 inspecciones que resultaron en mil seis clausuras y suspensiones para personas que utilizaban los títulos o concesiones de agua de manera ilegal.

El escándalo en municipios de Baja California

Uno de los casos que se exhibieron fue el de los municipios de Baja California, que desde 2002 compran el recurso a un distrito de riego bajo la figura de transmisiones, y lo desviaban para los habitantes del estado. El dinero que se cobraba a los ciudadanos terminaba en bolsillos de particulares.

“En los pasados cinco años, estos municipios han tenido que pagar más de 531 millones de pesos”, expuso Morales López. A lo que la mandataria federal acotó que ese lucro se quedaba en manos de unas cuantas personas y venía derivado de un recurso de la nación.

Por ello, ayer, en lo que se calificó de “hecho histórico”, por primera vez se entregaron derechos de explotación del líquido para los municipios bajacalifornianos: Ensenada, Tijuana, Mexicali, Rosarito

y Tecate, con el fin de garantizar el abasto de agua para los próximos 30 años.

Otro ejemplo expuesto fue el de la familia Calzada, del ex gobernador de Querétaro José Eduardo Calzada Rovirosa (PRI), que concentra 628 mil metros cúbicos del recurso en esa entidad en cinco títulos, uno de los acuíferos “más deficitarios del país”.

Se trata de pozos para uso agrícola y pecuario en los que en realidad se comercializa el líquido en pipas.

Esa familia queretana tiene otro título que usa para abastecer de servicios a desarrollos inmobiliarios y a un club de polo, donde hay esquí acuático y otras atracciones.

La Presidenta pidió que se proyectara un video en el que se observó la participación del diputado del PRI Mario Calzada —integrante de la familia favorecida con esas concesiones— durante las discusiones en el Congreso de la nueva ley del agua. En el material se observa al legislador oponerse a que sea aprobada, argumentando que no ponía en el centro a la gente.

“La familia Calzada en Queréta-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 110966.00
Tamaño: 491 cm2

Fecha 24.03.2026	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

ro tenía concesiones de agua para riego agrícola, por lo que no pagaba el recurso; así está en la ley: el agua que es utilizada para producción de alimentos no tiene que pagar un derecho a la Conagua. Sin embargo, lo que pasaba con la antigua ley es que tenían derecho a usarla o transmitirla a otros usos sin reportarlo a la Conagua. ¡Ah! Pero en realidad esa agua no era utilizada para producir alimentos, sino para un lugar residencial que tiene un campo para jugar polo, mientras la gente de al lado no tiene agua, o para vender agua en pipas”, apuntó la titular del Poder Ejecutivo.

También se dio a conocer el caso de una refresquera “muy famosa” —de la que no se dio el nombre porque hay un proceso legal abierto— y, a raíz de la nueva ley, “se hizo una revisión y detectamos que se tienen 18 títulos en los que no se está pa-

gando por más de 2 millones 800 mil metros cúbicos que tiene concesionados. O no los usa y están acaparados, o los usa y no paga”.

Sobrexplotación hídrica

Asimismo, agregó el titular de Conagua, se halló que esta empresa cuenta con 10 títulos que sobreexplotan la concesión en casi un millón de metros cúbicos, 42 concesiones que no cuentan con medidor y 10 títulos que incumplen con los pagos. Todo ello tendría un presunto adeudo de 234 millones de pesos. La firma, agregó, se ha acercado a la Conagua para regularizar su situación.

El funcionario federal señaló que las reformas realizadas han permitido un incremento en la recaudación de cerca de 3 mil 500 millones de pesos en 2025, y la meta para 2026 es aumentar a 6

mil 300 millones, recursos que se usarán en obras públicas para el manejo y distribución del agua a la población.

Sheinbaum señaló, por su parte, que la nueva ley en la materia “ha tenido impactos positivos. Nuestro objetivo es que no haya privilegios. El cambio en la nueva legislación de aguas tuvo, entre otras razones —quizá la principal—, acabar con los privilegios a la hora de la transmisión de los derechos del agua”.

Recordó que fue en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1992, cuando se emitió la antigua ley en la materia, con la que se permitía comercializar el agua y “convertirla en mercancía.”

“Después hubo títulos de concesión de Salinas, de (Ernesto) Zedillo, (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón, todos dieron muchísimos títulos de este tipo, y (Enrique) Peña.”



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo escucha al titular de la Conagua, Efraín Morales López, quien hizo un recuento de ilícitos en concesiones del líquido. Foto Presidencia